



LA PLATAFORMA INFORMA

Curso 2007/08

19

Marzo 2008

V CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA FIRMADA LA REVISIÓN SALARIAL DE 2008

El miércoles, 12 de marzo, se firmó la revisión salarial del convenio de enseñanza concertada que supone:

- Docentes en pago delegado: Incremento del **3%** en salario y antigüedad.
- Docentes de niveles no concertados: **3,2%** en salario y antigüedad.
- Personal de Administración y Servicios: **4%** en salario y antigüedad.
- Licenciados de 1º y 2º de ESO: incremento del **25%** de la diferencia salarial con relación a los de 3º y 4º de ESO. El complemento al salario pasa de 64,31€ (para el 2007) a 132,47€ y el complemento de antigüedad de 2,3 € a 4,74€.
- Complemento de Bachillerato: incremento del **3%**.
- Complemento de Cargos Funcionales: **3,35%**.
- Disposición Adicional que recoge el compromiso de negociar en las Comunidades Autónomas el complemento específico de equiparación de maestros de 1º y 2º de ESO con los de la enseñanza pública.